



TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Publica Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

En Ciudad Obregón, siendo las 14:00 horas, del 31 de Agosto de 2012, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle prolongación Hidalgo y Huisaguay, s/n, colonia Bellavista, C.P. 85130, de esta ciudad se reunieron los servidores públicos que aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la segunda Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Publica Nacional indicada al rubro.

En esta virtud la Junta de Aclaraciones se lleva a cabo de acuerdo a la siguiente:

Antecedentes:

Primero.- El Instituto Mexicano del seguro Social con fundamento en el articulo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en adelante la Ley, 39, 40, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y demás disposiciones aplicables en la materia, convoco a los interesados en participar en la presente Licitación Publica Nacional mediante la convocatoria LA-019GYR031-N51-2012, publicada en el diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaria de la Función Publica (Compranet) el día 15 de Agosto del 2012.

Segundo.- En el mismo sentido la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento emitió oficio número 143*EQ con fecha del 20 de Agosto de 2012 mediante el cual se invito al presente procedimiento de Adquisición al Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades, Jefatura de Servicios Jurídicos, Jefatura de Servicios Administrativos, Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria Delegacional y a la Jefatura de Prestaciones Médicas.

Tercero.- Se notifico que se recibieron en tiempo y forma preguntas por los medios remotos de comunicación electrónica al sistema de compras gubernamentales (CompraNet) de los siguientes Licitantes:

No	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	Corindal, S.A. de C.V.
2	Siemens, S.A. de C.V.
3	Casa Plarre, S.A. de C.V.
4	Victor Corral Beltran
5	Biomédica de México, S.A. de C.V.
6	Distribuciones Anro, S.A. de C.V.
7	AARSON Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.

No	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
8	Corindal, S.A. de C.V.
9	Victor Corral beltran



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Publica Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

10	Disipa, S.A. de C.V.
----	----------------------

Cuarto.- La Convocante notifico a los Licitantes que se anexan al acta de la primera junta de aclaraciones precisiones y fichas técnicas incluidas en dicha acta.

Precisión 1.-

Se anexa en archivo electrónico en formato PDF fichas técnicas de las partidas 14,15 y 16.

Quinto.- Con la finalidad de dar puntual respuesta a cada una de las preguntas y ampliar precisiones a la convocatoria, se notifica a los Licitantes que participan en esta licitación que se programo una tercer Junta de Aclaraciones, en donde se dará respuesta a las preguntas recibidas en tiempo y forma en la primer y segunda junta de aclaraciones, esta se llevara a cabo el día viernes 31 de Agosto de 2012 a las 14:00 horas en esta misma sede.

Desarrollo del Evento:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 de las bases que rigen el presente proceso Licitatorio, siendo la hora indicada para la realización del presente evento el C.P. Benjamín Castro Valenzuela Servidor Público designado por la convocante, da inicio de esta junta el cual procedió a hacer la presentación de los Licitantes y los funcionarios públicos asistentes al evento, mismos que se registraron en la lista de asistencia, documento que forma parte de la presente acta.

Segundo.- Se comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atendieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a la fecha programada para la primer y segunda junta de aclaraciones, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Tercero.- A continuación, por parte de la convocante se procede a dar respuesta a cada pregunta formulada en la primera junta de aclaraciones por los participantes:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

1.- CORINDAL, S.A. DE C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo	Partida y/o Punto de Bases	Pregunta	Respuesta
1.	1	NUMERAL 1.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA a partir de la emisión del fallo y hasta el 30 de Septiembre de 2012	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE PROPORCIONAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 45 DIAS DEBIDO A QUE LA FECHA DEL FALLO AVECES ES DIFERIDO ¿SE ACEPTA?	Se extiende el plazo de entrega de los bienes a 45 días posteriores a la notificación del fallo
2.	2	NUMERAL 6 DOCUMENTOS QUE DEBERAN DE PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION I.- ADMINISTRATIVA INCISO G) DOCUMENTACION RELATIVA A LOS RUBROS DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PUNTOS, INDICADOS EN EL NUMERAL 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	EL NUMERAL 10 INDICA CAUSAS DE DESECHAMIENTO, ME PODRIA LA CONVOCANTE INDICAR A ¿QUE DOCUMENTACION DE RUBROS DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PUNTOS SE REFIERE? FAVOR DE ACLARAR	Se elimina el inciso g del numeral 6 fracción I, ya que el método de evaluación es binario
3	3	PARTIDA 14 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO (CLAVE 531.291.0028.01.01)	EN LAS FICHAS TECNICAS DE LAS PRESENTES BASES NO SE INCLUYE ESTA PARTIDA POR LO QUE DE ACUERDO A LA CLAVE 531.291.0028.01.01 DEL CUADRO BASICO DEL IMSS SOLICITAMOS PODER MEJORAR LA DESCRIPCION COMO SIGUE:	No, no se acepta, el licitante deberá apegarse a la ficha técnica anexa a la primera junta de aclaraciones.

ce *OTL*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

Equipo fijo, electrohidroneumático, de tecnología avanzada con fines de tratamiento y diagnóstico en la atención estomatológica integral del paciente.

Lámpara estomatológica: integrada al sillón, cabezal con dos manijas laterales, orientable a la boca del paciente con ventilación natural, con un haz de luz fría enfocable de 50 a 100 cm de distancia libre de sombras, intensidad luminosa graduable, con sensor óptico para encendido y apagado sin necesidad de tocar la lámpara, solamente pasando la mano frente al cabezal se puede encender o apagar, iluminación dentro del rango de 8,000 a 25,000 luxes con temperatura de calor entre 3.500°K o mayor, con enfriamiento por filtros ópticos, reflector dicróico, reductores de calor (no exceder 6° la temperatura ambiente en la distancia focal).

Módulo estomatológico: integrado al sillón con altura ajustable en conjunto con el sillón, posicionable en cualquier punto alrededor de 270° como mínimo. Negatoscopio integrado al módulo. Con dispositivos individuales para alimentar y controlar el aire y el agua en las piezas de mano a través de bloque automático. Botella de agua purificada con sistema de válvula para regular el agua de enfriamiento, manómetros con escala de 0 a 4 kg/cm2, reguladores de presión de aire y agua para las piezas de mano y jeringa triple. Panel de control de membrana para movimientos del Sillon y posiciones automáticas. Control de Pie para accionar piezas de mano, con un pedal para aire y un pedal para agua, ambos pedales pueden ser accionados simultáneamente.

Dos piezas de mano de alta velocidad con: turbina y mandril de acero inoxidable, mango de acero inoxidable o titanio de 2 vias, desmontable y esterilizable en autoclave, turbina con mandril, eje y baleros de acero inoxidable, con velocidad de giro de 350,000 RPM o mayor, herramienta para cambio de fresa.

Pieza de mano de baja velocidad con mango de acero inoxidable o titanio, de 2 vias, desmontable y esterilizable en autoclave, giro de 0 a 30,000 10,000 RPM motor con cambiador de giro de acero inoxidable y esterilizable en autoclave, contra ángulo y adaptador, cono recto con mandril de acero inoxidable para inserto de fresa y herramienta para cambio en caso de ser necesario.

Jeringa triple estomatológica para lavar y secar campos clínicos bucales, de acero inoxidable o aluminio, con dos puntas desmontables y esterilizable en autoclave, con dos ductos, uno para agua y otro para aire, operado por válvulas mecánicas independientes para la selección de trabajo seco, húmedo o rocío, con alimentación de agua y aire, con válvula de no-retracción.

Unidad ultrasónica de profilaxis para efectuar detartraje integrado al equipo, pieza de mano con puntas intercambiables, control de potencia eléctrica de 0 a 30 Watts máximo, control de salida de agua regulada.

[Handwritten signatures]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

<p>Sillón electrohidráulico o electromecánico estomatológico anatómico: capacidad mínima de levante de 180 Kg, con movimientos verticales de ascenso y descenso variable desde su base, sistema de mando eléctrico accionado con control manual de membrana en Módulo Estomatológico y Brazo de Asistente, además de pedal, movimientos electromecánicos del respaldo para las siguientes posiciones: desde posición cero hasta Horizontal para Posición Automática de trabajo, posición cero automática. Asiento y descansa piernas corrido, forrado con material plástico lavable. Funda de protección en el área de la piédera, con coderas, o descansa brazos abatibles, cabezal con articulación para movimientos de reclinación anterior y posterior. Escupidera abatible integrada al soporte del sillón o a la unidad, desplazable horizontalmente y ajuste vertical, con recipiente de porcelana o vidrio porcelanizado o polímero resistente a rayaduras o acero esmaltado, desmontable para fácil limpieza, soporte para llenado de vaso, con control de llenado de vaso temporizado para programar el tiempo de llenado del vaso y enjuague de escupidera, base conectada al sistema de drenaje. Aspirador quirúrgico de vaciado rápido; con sistema silencioso; accionado con aire, con trampa para sólidos y con descarga directa al drenaje.</p>	<p>Brazo de Asistente abatible con soporte articulado que incluya un panel de control de membrana tipo Touch Pad para controlar el sillón dental.</p>
<p>Eyector de saliva con filtro para retención de sólidos y adaptador para cánulas desechables, con descarga directa al drenaje.</p>	<p>Banquillo para estomatólogo, con sistema neumático para ajuste de altura, con rodajas, tapizados de plástico o tela resistente y lavable.</p>
<p>Con sistema para el suministro de energía eléctrica, aire y agua, de la caja de conexiones al módulo de trabajo, debidamente protegido, que le permitan su desplazamiento a un radio de acción de dos metros como mínimo, en torno al sillón. Caja de Piso con indicadores de presión de aire visibles en la parte superior del exterior de la caja.</p>	<p>Con sistema de protección que impida el reflujo de líquidos al término de los tratamientos. Con mangueras de silicona o poliuretano lisas, de 2 vías, de un largo de 180 a 200 cm.</p>
<p>Compresora de aire de 1 HP como mínimo, con capacidad de 35 a 70 litros, con sistema de purga de condensados, automático con tecnología libre de aceite con entrega de aire limpio, tanque con capacidad de almacenamiento mínima de 45 litros, que incluya cubierta reductora de ruido</p>	<p>LO ANTERIOR TOMANDO EN CUENTA QUE SE RESPETA LA DESCRIPCION DEL CUADRO BASICO PROPORCIONADO POR EL IMSS</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

2.- SIEMENS, S.A. DE C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo	Partida y/o Punto de Bases	Pregunta	Respuesta
4	1	Consecutivo de las bases	En el consecutivo de la bases no esta la numeración de paginas de la 33 al 44, solicitamos aclarar que no hace falta contenido a las bases?	Se señala que no hacen falta páginas, solo se trata de un error al numerarlas.
5	2	Encabezado; Presentación Pag. 2	Aclarar si se trata de una Licitación Publica NACIONAL o INTERNACIONAL	se trata de una Licitación Publica Nacional
6	3	Punto 2.1 Inciso B y C	Para dar cumplimiento a esta punto bastara con entregar copia de los mismos, aclarar?	Es correcto.
7	4	Punto 3.2 calendario de eventos	Dice: "Todos los eventos se realizaran a través de Compranet 5.0", solicitamos a al Convocante aclarar si no se van a recibir propuestas de manera física en sobres cerrados, es correcto nuestra apreciación?	Las proposiciones serán recibidas únicamente electrónicas.
8	5	Punto 1.1 párrafo 2	Dice: "deberán presentarse en original del fabricante", para cumplir este punto basta con impresión a color del documento?... Ya que hoy en día los originales son electrónicos extraídos del portal del fabricante, se acepta?	Se acepta su propuesta.
9	6	Punto 1.1 párrafo 2	Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita entregar en la referenciación de la propuesta técnica solo portada y paginas referenciadas del manual o catálogo, en el entendido de que al ser adjudicados se entregaran manuales completos ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, debiendo verificar el licitante que los documentos que adjunta contengan la descripción del equipo solicitada por la convocante.
10	7	Punto 1.1 párrafo 2	Solicitamos a la convocante aclarar es posible referenciar con imágenes en folletos, catálogos y/o manuales de los equipos en aquellos casos que el texto no sea suficiente o no se posible referenciar con texto los puntos solicitados por la convocante ¿se acepta?	Se acepta su propuesta.
11	8	Punto 3, inciso I	Solicitamos a la convocante, dado que los bienes ofertados son de importación y los equipos son sobre pedido a fábrica una vez confirmado una orden y sean de recién producción, mas el traslado, importación, aduana y destino final, nos permita un tiempo de entrega de al menos 60 días naturales ¿se acepta?	El licitante deberá apegarse al carácter de la licitación publicada. Y a lo señalado en respuesta anterior.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Médico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Médica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

12	9	Partida 10 Punto 2.3	Entendemos en este punto se refiere al cajón guarda detector o portadetector ya que se esta solicitando un equipo digital ¿es correcto?	No, no es correcta su apreciación, el equipo debe de contar con un cajón guarda chaises.
13	10	Partida 10 Punto 2.5	Entendemos se deberá ofertar un equipo con un peso menor a 300 kg, de forma tal que se asegure su fácil transporte y posicionamiento ¿es correcto?	Si, es correcta su apreciación
14	11	Partida 10 Punto 2.6.1	Entendemos en este punto se hace referencia la capacidad de la batearías de 20 000 mAs ¿es correcto?	Si, es correcta su apreciación
15	12	Partida 10 Punto 3.2, 3.2.1 y 3.2.2	Solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos permita referenciar estos puntos como capacidad de almacenamiento de imagen de 3000 imágenes, con escala de grises de 12 bits con una resolución de 2688 x 2208 ¿se acepta?	Si, es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
16	13	Partida 10 Punto 3.2, 3.2.1 y 3.2.2	En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior solicitamos a la convocante nos deje referenciar el punto 3.2, 3.2.1 y 3.2.2 con carta de fabricante de cumplimiento del mismo ¿se acepta?	No aplica.
17	14	Partida 10 Punto 3.2.2.1,	dice "Pantalla plana LCD o TFT de 15" o mayor monocromática integrada al equipo" Solicitamos a la convocante que "monocromática" sea opcional ya que la pantalla del equipo no es para uso diagnóstico sino para corroborar la correcta adquisición de la imagen para su posterior envío al sistema de diagnóstico, ¿se acepta?	Si, es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
18	15	Partida 10 Punto 3.2.2.1 y 3.2.2.2	Solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos permita ofertar equipo con pantalla plana táctil de 15" y matriz de 640 x 480 pixeles, lo cual no afecta la funcionalidad del equipo, ya que el monitor en los equipos rodables no se usa para realizar diagnóstico de la imagen, solo para comprobar que se tomo el área deseada ¿se acepta?	Si, es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
19	16	Partida 10 Punto 3.3	Solicitamos de la manera mas atenta a la convocante, nos permita que este punto sea opcional, ya que el equipo que ofertamos, es un equipo con capacidad DICOM para enviar y recibir imágenes de un PACS, ya sea por cable de Ethernet o vía wireless, aunado a que nuestro equipo cuenta con la opción de exportación de imágenes vía USB, con lo cual no se limita la funcionalidad del equipo ¿se acepta?	Si, se acepta su propuesta sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
20	17	Partida 10 Punto 3.3.1 y 3.3.2	Solicitamos de la manera mas atenta a la convocante, debido a la dificultad de referenciar este sería de puntos tal como están solicitados en la cedula nos permita entregar carta de cumplimiento del fabricante y como respaldo de estos el DICOM conformance del equipo ¿se acepta?	Si, se acepta su propuesta.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Médico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Médica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

21	18	Partida 10 Punto 3.4.2	Dice "Tarjeta de red inalámbrica Wireless 802.11 a/g/n interna", Solicitamos a la convocante nos permita referenciar como WLAN 802.11 a/b/g lo cual es equivalente a lo solicitado, ¿se acepta?	El licitante deberá acreditar que el equipo solicitado tenga tarjeta de red inalámbrica con la especificación solicitada.
22	19	Partida 10 Punto 3.4.3 al 3.4.2.6	Solicitamos de la amañera mas atenta a la convocante, debido a la dificultad de referenciar este seria de puntos tal como están solicitados en la cedula nos permita entregar carta de cumplimiento del fabricante y como respaldo de estos el DICOM conformance del equipo ¿se acepta?	Si, se acepta su propuesta
23	20	Partida 10 Punto 3.5 -- 3.5.7.2	Debido a que estos puntos se refieren a accesorios de protección radiológica solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos permita entregar carta del proveedor de cumplimiento de los puntos ¿se acepta?	Si, se acepta su propuesta.

3.- CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo	Partida y/o Punto de Bases	Pregunta	Respuesta
24	1	PARTIDA 8, PUNTO 2.2.2.4	Se solicita a la convocante de la manera mas atenta para no limitar la libre participación que se proporcione en este punto un +/- 5% en la capacidad de almacenamiento. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
25	2	PARTIDA 8, PUNTO 2.2.2.4	En caso de negativa a nuestra pregunta anterior se solicita de la manera mas atenta poder ofertar equipo, con capacidad de almacenamiento de 44 trazos con una duración de 20 seg. ¿SE ACEPTA?	No aplica.
26	3	PARTIDA 8, PUNTO 2.2.2.5	En este punto se refiere a que el desfibrilador debe contar con un análisis FV/TV ¿ES CORRECTO?	En punto referenciado por el licitante 2.2.2.5 difiere de la pregunta efectuada, el licitante deberá apegarse a lo indicado en la ficha técnica
27	4	PARTIDA 8, PUNTO 2.2.2.5	En caso de negativa a nuestra pregunta anterior se solicita de la manera mas atenta poder referenciar este punto con almacenamiento de 124 curvas para análisis ¿SE ACEPTA?	No se acepta
28	5	PARTIDA 8, PUNTO	Dice: Tiempo de descarga completa de la batería de 4 horas máxima.	Si, es correcta su apreciación

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

		2.2.3.3	Pregunta: Entendemos que debe de ser tiempo de recarga completa de batería de 4 horas máximo. ¿Es correcto?		
29	6	PARTIDA 8, PUNTO 2.4.3	Se solicita de la manera mas atenta poder referenciar este punto con una imagen, ya que el distribuidor en sus catálogos no lo menciona de manera escrita. ¿SE ACEPTA?		Si, se acepta su propuesta.
30	7	PARTIDA 8, PUNTO 2.5.2	Dice: Acabado antirreflejante (opaco). Pregunta: Se refiere, que debe estar fabricado el mango para obtener una apreciación del color real del tejido. ¿ES CORRECTO?		Si, es correcta su apreciación
31	8	PARTIDA 8, PUNTO 3.1.1.7	Dice: volumen de la bolsa de 300 ml. Pregunta: Se entiende que el volumen puede ser mayor a 300 ml ¿ES CORRECTO?		No, no es correcta su apreciación. El licitante debe apearse a la ficha técnica
32	9	PARTIDA 8, PUNTO 3.1.1.7	En caso de negativa a nuestra pregunta anterior se solicita de la manera mas atenta que en este punto se considere un +/- 10% ¿SE ACEPTA?		Si, se acepta su propuesta, debiendo cumplir con las medidas específicas para neonatos, pediátrico y adulto, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
33	10	PARTIDA 8, PUNTO 3.1.1.7	Se solicita de la manera mas atenta para no limitar la libre participación, que se nos permita ofertar reanimador con volumen de 320 ml. ¿SE ACEPTA?		Si, se acepta su propuesta.
34	11	PARTIDA 8, PUNTO 3.1.1.8	Dice: Reservorio de oxígeno con capacidad de 600 ml. Pregunta: Se entiende que podrá ser mayor a 600 ml. ¿ES CORRECTO?		Solo se acepta un rango de +/- 10% del reservorio de oxígeno de 600 ml, debiendo cumplir el licitante con las demás medidas específicas para neonatos, pediátricos y adulto.
35	12	PARTIDA 8, PUNTO 3.1.1.8	En caso de negativa a nuestra pregunta anterior se solicita de la manera mas atenta poder ofertar reservorio de oxígeno de 810ml. ¿SE ACEPTA?		No aplica
36	13	PARTIDA 8, PUNTO 3.1.1.9.4	Dice: con colchón en todo el contorno. Pregunta: Se refiere a que la mascara debe estar anatómicamente diseñado para dar confort y adaptarse al contorno de la cara.		Si, es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
37	14	PARTIDA 8, PUNTO	Dice: con colchón en todo el contorno.		Si, es correcta su apreciación, sin ser

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Médico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Médica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

		3.1.2.9.4	Pregunta: Se refiere a que la mascara debe estar anatómicamente diseñado para dar confort y adaptarse al contorno de la cara. Dice: con colchón en todo el contorno. Pregunta: Se refiere a que la mascara debe estar anatómicamente diseñado para dar confort y adaptarse al contorno de la cara.	obligatorio para el resto de los ofertantes.
38	15	PARTIDA 8, PUNTO 3.1.3.9.4		Si es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
39	16	PARTIDA 8, PUNTO 3.4	Se solicita de la manera mas atenta se permita ofertar estilete o guía de 6 Fr a cambio de 8 Fr. Esto debido a la dificultad de obtener estas guías ¿SE ACEPTA?	Si se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
40	17	PARTIDA 8, PUNTO 4.8	Dice: Electrodo auto adheribles para marcapasos transcutáneo (diez juegos para adulto y dos juegos para pediátrico). Pregunta: se entiende que se deberá tomar en cuenta en la oferta económica 2 electrodos para marcapasos para adulto y pediátrico, y que los otros se deberán de poner en accesorios opcionales para no aumentar el costo del equipo ¿ES CORRECTO?	No, no es correcta su apreciación. El licitante debe apegarse a la ficha técnica
41	18	PARTIDA 8, PUNTO 3.4	En caso de negativa a la pregunta anterior solicitamos de la manera más atenta poder ofertar 5 electrodos adulto/pediátrico. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. El licitante debe apegarse a la ficha técnica
42	19	PARTIDA 8, PUNTO 3.4	En caso de negativa a nuestra pregunta anterior se solicita de manera más atenta poder ofertar equipo con 12 electrodos adulto/pediátrico. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. El licitante debe apegarse a la ficha técnica
43	20	PARTIDA 10 PUNTO 2.1.1	Solicitamos de la manera más atenta, se nos permita ofertar un equipo con 32 KW, lo que supera la potencia solicitada. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
44	21	PARTIDA 10 PUNTO 2.1.2	Solicitamos de la manera más atenta, se nos permita ofertar un ajuste de voltaje de 40 a 133KV con incrementos de 1KV. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
45	22	PARTIDA 10 PUNTO 2.1.4	Entendemos que la corriente se expresa en mA, por lo que solicitamos, se nos permita ofertar una corriente máxima del tubo de 400mA, lo cual supera lo solicitado. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

46	23	PARTIDA 10 PUNTO 2.1.6.2	Solicitamos de la manera más atenta que el ajuste de tiempo corriente sea de hasta 320mAs, ya que esto no demerita la calidad de las imágenes. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
47	24	PARTIDA 10 PUNTO 2.2.1	Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos de la manera más atenta, se nos permita ofertar un tubo con ánodo rotatorio de 3800RPM. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
48	25	PARTIDA 10 PUNTO 2.2.2	Solicitamos de la manera más atenta, se nos permita ofertar un tubo con dos puntos focales, uno largo de 1.3mm y otro corto de 0.7mm. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
49	26	PARTIDA 10 PUNTO 2.2.3	Consideramos que la capacidad térmica solicitada puede estar limitada tomando en cuenta que el equipo es móvil y puede tener mucha demanda de trabajo, por lo que proponemos que se aumente la capacidad térmica del ánodo a 300,000HU. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
50	27	PARTIDA 10 PUNTO 2.3	Entendemos que en este punto solicitan un cajón guarda detector ya que el equipo descrito es digital. ¿ES CORRECTO?	No, no es correcta su apreciación, el equipo debe de contar con un cajón guarda chasises.
51	28	PARTIDA 10 PUNTO 2.5	Solicitamos de la manera más atenta, se nos permita ofertar un equipo con un peso total de 420Kg, considerando que el equipo tiene un sistema motorizado que facilita su manejo. ¿SE ACEPTA?	si se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes
52	29	PARTIDA 10 PUNTO 2.5	En caso de no aceptar la pregunta anterior, con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos que se reconsidere pues el equipo tiene un sistema de movimiento y de frenado que funciona incluso con batería baja, lo que brinda comodidad al usuario, ya que puede mover el equipo con un toque suave. ¿SE ACEPTA EQUIPO DE 420KG?	No aplica.
53	30	PARTIDA 10 PUNTO 2.6.1	Para no limitar la libre participación, solicitamos de la manera más atenta, se nos permita referenciar este punto con el banco de baterías de 12V x 20 celdas, con lo cual se alcanza la potencia necesaria. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
54	31	PARTIDA 10 PUNTO 3.2.2.1	Solicitamos de la manera más atenta, se nos permita ofertar una pantalla LCD integrada al equipo de 15 pulgadas. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
55	32	PARTIDA 10 PUNTO 3.3	Solicitamos de la manera más atenta, se nos permita ofertar el puerto USB como opción de	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

56	33	PARTIDA 10 PUNTO 3.3.1	almacenamiento externo. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
57	34	PARTIDA 10 PUNTO 3.3.2	Entendemos que la especificación PS 3.11 es la parte 11 de la versión 3.0 del protocolo DICOM, por lo que solicitamos de la manera más atenta, se nos permita referenciar sólo como DICOM 3.0. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
58	35	PARTIDA 10 PUNTO 3.4.2	Solicitamos de la manera más atenta, se nos permita ofertar un equipo con almacenamiento externo, compatible con DICOM 3.0. ¿SE ACEPTA?	No, no se acepta su propuesta. El licitante debe apearse a la ficha técnica
59	36	PARTIDA 10 PUNTO 3.4.2.5	Solicitamos de la manera más atenta, se nos permita referenciar un equipo con tarjeta inalámbrica WLAN para comunicación inalámbrica, ya que el modelo solicitado no es el único disponible para esa función. ¿SE ACEPTA WLAN?	El licitante deberá acreditar que el equipo solicitado tenga tarjeta de red inalámbrica con la especificación solicitada.
60	37	PARTIDA 10 PUNTO 3.5 Y SUBSECUENTES	Para no limitar la libre participación, solicitamos de la manera más atenta, se nos permita referenciar este punto como media transfer en el DICOM Conformance Statement. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
61	38	PUNTO 2.1, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	Solicitamos de la manera más atenta, se nos permita referenciar este punto con carta del fabricante. ¿SE ACEPTA?	Si se acepta su propuesta.
62	39	2.1 CALIDAD INCISO C	Solicitamos de la manera más atenta se aumente el plazo de entrega a 60 días naturales posteriores al fallo. ¿SE ACEPTA?	Se extiende el plazo de entrega de los bienes a 45 días posteriores a la notificación del fallo
63	40	2.1 CALIDAD INCISO C	Entendemos que debido a que solicitan certificado de buenas prácticas no se aceptaran equipos de importación. ¿ES CORRECTO?	Los licitantes deberán cumplir con el carácter de la licitación pública que es nacional y los bienes que propongan deberán indicar en su proposición que cuando menos contienen un 55% de grado de contenido nacional
			En caso de ser afirmativa nuestra pregunta anterior solicitamos de la manera más atenta ofertar equipos de importación como es el caso de la partida 8 y 11 en la que no existen equipos de fabricación nacional. ¿SE ACEPTA?	No aplica, deberá de cumplir con el grado de contenido nacional solicitado por la convocante.

[Handwritten signature]
TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

64	1	2.1 CALIDAD INCISO a). PAG. 13	<p>PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LAS PARTIDAS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, QUE AL MENOS O CON SOLO PRESENTANDO EL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN</p> <p>REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN: 31/12/2011, NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA PROPUUESTA. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>En caso de que los bienes no requieran de registro sanitario se deberá presentar:</p> <p>1.- oficio emitido por la dependencia competente, SSA, COFREPRIS en el que indique que no se requiere, o</p> <p>2.- Carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa del Fabricante y del Distribuidor del bien ofertado en el que señale que los bienes no requieren de la expedición de registro sanitario.</p>
65	2	2.1 CALIDAD INCISO c). PAG. 13	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE SE PERMITA PARTICIPAR PRESENTANDO LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO EN TRÁMITE Y UNA CARTA BAJO PROTESTA DE CERTIFICADO EN TRÁMITE. ¿FAVOR DE ACLARAR?</p>	<p>El licitante deberá apearse en lo señalado en el numeral 2.1 Inciso c)</p>
66	3	10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO K) PAG. 23	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SOLO LLEVEN FOLIO LA PROPUUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA, Y QUE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA COMO LOS MANUALES, CATALOGOS, FOLLETOS Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DADO QUE SON ARCHIVOS GENERADOS POR LOS FABRICANTES Y DE OTRAS INSTITUCIONES, ALGUNOS NO TRAEN SU FOLIO POR LO QUE NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ¿FAVOR DE ACLARAR?</p>	<p>El licitante deberá cumplir con lo solicitado en las bases y en la junta de aclaraciones.</p>
67	4	ANEXO FICHAS TÉCNICAS COMPRANET	<p>FAVOR DE ACLARAR, SI SE REALIZARÁ UNA 2DA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LAS PARTIDAS EN DONDE NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA, YA QUE NO ES POSIBLE REALIZAR PREGUNTA DE LAS PARTIDAS 14 AL 16.</p>	<p>Se programa una segunda junta de aclaraciones para el día 22 de Agosto de 2012 a las 9:00 horas donde se aceptan preguntas referente solo a las partidas 14, 15 y 16</p>
68	5	II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INCISOS a) y e) PAG. 17 y 18	<p>FAVOR DE ACLARAR SI EL a) SE USARÁ EL FORMATO DEL ANEXO 3-A Y PARA EL INCISO e) SE PUEDE USAR EL MISMO FORMATO BORRANDO LA COLUMNA A Y DEJANDO SOLO LA COLUMNA B ¿SE ACEPTA?</p>	<p>Favor de apearse a lo solicitado en las bases.</p>

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Corresponsiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

5.- BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo	Partida y/o Punto de Bases	Pregunta	Respuesta
69	1	Plazo de entrega	Se establece que el plazo de entrega de los equipos ofertados será el 30 de septiembre, esto es, 23 días naturales después de la fecha de emisión del fallo. Se le solicita a la convocante que plazo de entrega de los equipos sea de 45 días naturales después de la emisión del fallo, ya que hay que hacer todo un proceso para la importación de los equipos, ¿se acepta?	Se extiende el plazo de entrega de los bienes a 45 días posteriores a la notificación del fallo
70	2	Numeral 6	Se le pide a la convocante que los licitantes que opten por envío de las propuestas utilizando el sistema de Compranet, que no sea obligatorio ni motivo de descalificación aplicar folio a la documentación, ya que hay documentos que no se pueden alterar electrónicamente porque están protegidos. Se sugiere que se enumere los documentos que sean técnicamente posibles, ¿se acepta?	El licitante deberá apearse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.
71	3	Numeral 6 sección I inciso h)	Se entiende que lo carta de fabricante solicitada para la partida 8 corresponde al desfilador/monitor ya que es el equipo más importante de dicha partida, ¿es correcta la apreciación?	Deberá apearse a lo solicitado en el que se exige específicamente en el numeral 6
72	4	Numeral 6 sección I inciso g)	Se menciona que se deben de entregar los documentos solicitados en el numeral 10 de las bases. Sin embargo, el numeral 10 hace mención a las causas de descalificación de las propuestas. Favor de aclarar.	Se elimina el inciso g del numeral 6 fracción I, ya que no se hará evaluación por puntos y porcentajes
73	5	Numeral 6 sección II inciso b)	Se le pide a la convocante que en dado caso que sea necesario hacer alguna referencia técnica en el manual del bien ofertado, añadir únicamente las hojas necesarias dónde de señale dicha característica técnica. Dejando en el entendido que en dado caso de resultar adjudicado, se presentará manuales completos, originales y en español, ¿se acepta?	Si se acepta su propuesta, debiendo contener la documentación que se presenta lo especificado en la ficha técnica proporcionada por el instituto.
74	6	Numeral 6 sección II incisos c) y d)	Se entiende que los documentos solicitados para la partida 8 corresponden al desfilador/monitor ya que es el equipo más importante de dicha partida, ¿es correcta la apreciación?	Deberá apearse a lo solicitado en el que se exige específicamente en el numeral 6
75	7	Numeral 6 sección II inciso e)	Se entiende que se debe de anexar los folletos de fábrica y los hojas del manual dónde se especifique la característica técnica solicitada, ¿es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación.

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

76	8	No se señala	Favor de mencionar la frecuencia de mantenimientos preventivos para la partida 8 durante la vigencia de la garantía.	El mantenimiento preventivo debe de hacerse cada 6 meses por el proveedor
77	9	Partida 8 Punto 2.2.1.1	Se entiende que se puede ofertar un equipo con rango de energía de 2 Joules a 360 Joules, ¿es correcta la apreciación?	Si, es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes. Sin incrementar costos.
78	10	Partida 8 Punto 2.2.1.2	Se solicita "Indicador de nivel de contacto entre las paletas del desfibrilador y el paciente." El Indicador de nivel de contacto entre las palas y el paciente sirve para conocer que la impedancia de contacto sea la óptima para la descarga en el tórax del paciente. Sin embargo, las nuevas tecnologías en este campo incluyen un medidor de impedancia del tórax del paciente, esto es, del contacto entre las palas y el paciente, no visible, que permite ajustar el valor de la corriente a suministrar al mismo, por lo que siempre se proporcionará la corriente óptima para cada paciente de acuerdo a la energía seleccionada. Se solicita poder ofertar un equipo que tenga la capacidad de adaptar la corriente a suministrar al paciente ajustando el voltaje y/o la duración del pulso de desfibrinación con base en la impedancia del paciente. Este es un sistema más moderno y eficiente que el solicitado. Además, el equipo mide la impedancia de los electrodos de desfibrinación e indica cuando no están bien conectados al paciente en el uso del DEA. ¿Se acepta?	Si, es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes. Sin incrementar costos.
79	11	Partida 8 Punto 2.2.2.1	Se solicita permitir un rango de +/-5% para el tamaño de la pantalla, de manera que se pueda ofertar un equipo con pantalla LCD en color activa de 5.6" a la diagonal, lo cual es suficiente para mostrar los parámetros que se solicitan en las bases. ¿Se acepta?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
80	12	Partida 8 Puntos 2.2.2.6.1 y 2.2.2.6.2	Se solicita "registro en papel térmico de tendencias" para FC y SpO2. Se solicita a la convocante poder ofertar un equipo con capacidad de imprimir un reporte del paciente con una introducción con los datos del paciente, un registro de sucesos y de signos vitales y formas de onda asociadas a ciertos sucesos durante el tiempo que duró la monitorización, tanto del paciente actual como de pacientes archivados, que incluye el valor de frecuencia cardiaca y SpO2 al momento de los eventos. ¿Se acepta?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
81	13	Partida 8 Punto 2.2.3.2	Se entiende que el tiempo de carga máximo de 6 segundos solicitado es para alcanzar una carga de 200 Joules, por lo que es posible ofertar un equipo con tiempo de carga máximo de 4 segundos para 200 Joules y 7 segundos para 360 Joules bifásicos. ¿Es correcta la apreciación?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

82	14	Partida 8 Punto 2.2.4	Se solicita impresora con "dos canales de impresión". Se entiende que esto se refiere a que se pueda imprimir en la misma tira la curva de ECG y SpO2 cuando esta sea la información presentada en pantalla. ¿Es correcta la apreciación?	Si, es correcta su apreciación.
83	15	Partida 8 Punto 2.3.1	Se entiende que es posible ofertar un equipo con selección de amplitud del marcapasos en pasos de 5 mA y 10 mA ¿es correcta la apreciación?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
84	16	Partida 8 Punto 2.3.2.1	Dentro de la electrofisiología clínica se considera que una frecuencia de menos de 40 latidos por minuto es una bradicardia con síntomas en el paciente y más de 170 latidos por minuto es una taquicardia que produce síntomas en un paciente. Es por ello que se propone ofertar un equipo que proporciona una terapia entre 40 y 170 pulsos por minuto, ajustable en pasos de 5 ppm y 10 ppm. ¿Se acepta?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
85	17	Partida 8 Puntos 2.4 y 2.4.2	Se solicita a la convocante aclarar si es necesario ofertar 2 mangos de laringoscopio por carro y un solo cargador por carro, o bien 2 mangos y 2 cargadores por carro. Favor de aclarar.	La convocante solicita dos mangos de laringoscopio y un cargador de batería por mango e laringoscopio
86	18	Partida 8 Punto 2.5.2	Se entiende que el acabado antirreflejante solicitado es para poder visualizar el verdadero color del tejido. ¿Es correcta la apreciación?	Si, es correcta su apreciación.
87	19	Partida 8 Punto 3.3	Se entiende que las mascarillas laringeas solicitadas son desechables. ¿Es correcta la apreciación?	si es correcta en su apreciación
88	20	Partida 8 Punto 3.4	Se solicita poder ofertar una guía o estillete de 5 Fr y una de 10 Fr. ¿Se acepta?	Si, es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.

6.- DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo	Partida y/o Punto de Bases	Pregunta	Respuesta
89	1	PARTIDA NO. 9 CLAVE: -531-252-33-2-1-16378- CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA.	PUNTO 2.7.1- DICE ABATIBLE 90° HACIA LOS LADOS, SERA NECESARIO QUE EL GIRO DEL RADIANTE SEA EN FORMA ENVOLVENTE PARA QUE NO SE PIERDA LA TERAPIA DE CALOR CUANDO SE ABATA EL RADIANTE PARA LA TOMA DE RAYOS X, ¿ES ESTO CORRECTO?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Médico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Médica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

90	2	PARTIDA NO. 9 CLAVE: -531-252-33-2-1-16378- CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA.	PUNTO 2.14.1 DICE TEMPERATURA DE PIEL ALTA Y BAJA; POR LO QUE SERA NECESARIO QUE LA ALARMA DE TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE PIEL DEL PACIENTE SE ACTIVE CUANDO LA DIFERENCIA SEA DE 0.5°C CONFORME A LA TEMPERATURA DE CONTROL, PUDIÉNDOSE PROGRAMAR ESTA ALARMA DE 0.3°C A 1.5°C, PARA MAYOR SEGURIDAD DEL PACIENTE; ¿ES ESTO CORRECTO?	Si es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
91	3	PARTIDA NO. 9 CLAVE: -531-252-33-2-1-16378- CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA.	PUNTO 2.18.1 INCREMENTOS DEL 1% EN MODO MANUAL, SE DEBE ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE QUE LA CUNA CUENTE CON INCREMENTOS DEL 5% DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR EN MODO MANUAL E INCREMENTOS DE 0.1°C, DEL RANGO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE PIEL DEL PACIENTE EN MODO SERVOCONTROLADO, ES ESTO CORRECTO?	Si es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
92	4	PARTIDA NO. 9 CLAVE: -531-252-33-2-1-16378- CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA.	SERA NECESARIO: QUE LA CUNA CUENTE CON LÁMPARA PARA FOTOTERAPIA AL CENTRO DEL RADIANTE Y A BASE DE LEDS EN LUZ AZUL, DE ALTA DURACION, COL LONGITUD DE ONDA DE 400 A 550 NM, CON HOROMETRO PARA MEDIR LA VIDA UTIL DE LA LAMPARA, Y CONTADOR DE TIEMPO DE EXPOSICION DEL PACIENTE A LA FOTOTERAPIA, CON DESPLIEGUES EN LA PANTALLA DE LA CUNA, (HACIENDO MENCION QUE ESTA CARACTERISTICA ES EN BASE A CLAVE DEL CUADRO BASICO Y NORMAS APLICABLES), ¿ES ESTO CORRECTO?	Si es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes. Sin incrementar costos.
93	5		<p>1. INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION.</p> <p>REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.</p> <p>TERCER PARRAFO.</p> <p>Las cartas protestadas y demás documentación que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal, en la última hoja del documento que las contenga aun y cuando se presente vía compranet electrónicamente, no siendo motivo de descalificación el hecho de que las demás hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.</p> <p>PREGUNTA ¿SE ACEPTA EN ESTE PUNTO PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA LA PRESENTE LICITACION SIN FIRMA AUTOGRAFA O RUBRICA, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION, YA QUE ES ELECTRONICA Y BASTARA CON LA FIRMA DIGITAL QUE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PROPORCIONA ES ESTO CORRECTO? SE ACEPTA, FAVOR DE ACLARAR.</p>	No es correcta su apreciación, las cartas conjunta entre el distribuidor y el fabricante deben contener firma autógrafa.
94	6		2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.	El punto III del numeral 2 solo refiere la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

		<p>III.- CANJE:</p> <p>El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica, así como por el administrador del contrato, podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.</p> <p>PREGUNTA ¿DEBEMOS INCLUIR ESTE PUNTO EN LA PROPUESTA TECNICA, FAVOR DE ACLARAR?</p> <p>PUNTO 6.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN</p> <p>La documentación administrativa y la documentación técnica deberán presentarse por separado, foliadas por el anverso de manera consecutiva.</p> <p>PREGUNTA¿ siendo una licitación electrónica se solicita de la manera mas atenta no presentar la documentación foliada, esto para evitar la impresión de toda la documentación solo para foliar y después escanear cada hoja ¿ se acepta?</p>	<p>información que deben de realizar los proveedores y los administradores del contrato en caso de existir defectos de los equipos a simple vista o fallas de fabricación entre otros, los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p> <p>No se acepta su propuesta.</p>
95	7		
96	8	<p>I.-DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>g))Documentación relativa a los Rubros del criterio de evaluación de Puntos, indicados en el numeral 10 de la presente convocatoria.</p> <p>Pregunta ¿ nos pueden decir que documentos tienen que ir en este punto? Favor de aclarar. ?</p> <p>Anexo 4 propuesta económica</p> <p>Nota 2</p> <p>entendemos que en la columna denominada "descripción" sera suficiente con asentar la descripción corta o nombre generico de cada partida ¿ es correcto ?</p> <p>Anexo 4 propuesta económica</p> <p>Nota 2</p>	<p>Se elimina el inciso g del numeral 6 fracción I, ya que no se hará evaluación por puntos y porcentajes</p> <p>Es correcta su apreciación, deberá indicar descripción corta, partida, clave prei y clave SAI del bien ofertado.</p> <p>Se acepta su propuesta.</p>
97	9		
98	10		

Handwritten signatures and initials



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

			solicita la convocante se, presente el anexo 4 en medio electrónico magnético u óptico, en formato excel. ¿ pregunta solicitamos a la convocante podamos presentar el anexo 9 en formato WORD ¿SE ACEPTA?
99	11	Anexo 4 propuesta económica	
		Nota 3 solicita la convocante se, presente un cuadro con resumen con la partidas ofertadas	
100	12	¿PREGUNTA PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR EL ANEXO 4 A RENGLON SEGUIDO ES CORRECTO? PUNTO 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO E) PREGUNTA ¿APLICA EN ESTA LICITACION ESTE PUNTO? FAVOR DE ACLARAR ANEXO 2 PREGUNTA ¿TENEMOS QUE INCLUIR EN LA PROUESTA TECNICA ESTE ANEXO? Y UNICAMENTE CON LAS PARTIDAS QUE OFERTEMOS FAVOR DE ACLARAR.	Es correcta su apreciación
101	13		Es correcta su apreciación

7.- AARSON PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo	Partida y/o Punto de Bases	Pregunta	Respuesta
102	1	2.1.2	Solicitamos a la convocante se acepte equipo que cumple rango de 40 o menor a 125 KV o mayor, lo cual permite realizar todo tipo de exposiciones radiograficas en todo tipo de pacientes	Si, es correcta su apreciación.
103	2	2.1.6.1	Solicitamos a la convocante se acepte un equipo con ajuste de 0.5 mAs o menor hasta 250 mAs o mayor, ya que dicho rango es lo aceptado para equipos rodables de alta potencia. ¿Se acepta?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
104	3	2.1.7	Dice: Controles e indicadores de parametros de exposicion con despliegue en pantalla digital. Entendemos a que se refiere a una pantalla LCD ¿Es correcto?	Si, es correcta su apreciación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

105	4	2.2.1	Solicitamos a la convocante, se acepten equipo con anodo rotatorio de 3000 RPM o mayor, con lo cual es suficiente para equipos móviles garantizando una amplia vida útil del equipo y alta capacidad de disipación termica ¿Se acepta?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
106	5	2.2.2	Con la finalidad de que la convocante adquiera equipos de ultima generacion proponemos a la convocante que los equipos a ofertar cuenten con tubo de rayos X de anodo don dos puntos focales de 0.8mm o menor y 1.3 mm o menor, ya que con esto se puede seleccionar el mejor punto focal adecuado para las diferentes regiones anatomicas donde se requiera mayor resolución ¿Se acepta?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
107	6	2.2.5.1	El proposito de que el portatubo sea giratorio es la realizacion de exposiciones a los lados de la unidad radiografica en lugares por donde el espacio de las camas de paciente no se puede girar la unidad completa. Por lo anterior solicitamos a la convocante se acepte equipo con giro de la columna o brazo de +/- 90 para realizar las exposiciones a los lados de la unidad radiografica ¿Se acepta?	Si es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes. Sin incrementar costos.
108	7	2.6	Los equipos motorizados con desplazamiento de bateria tienen la desventaja de depender de estos accesorios para su traslado, si las baterias no sirven, el equipo no podra rodarse ni realizar exposicion para toma de imágenes, ademas de que el cambio de las baterias es costoso por lo que representa un gasto a futuro para el hospital. Por lo anterior solicitamos se acepten equipos sin bateria, donde la exposicion radiografica se hace desde la toma mural y se puede desplazar en cualquier momento ¿Se acepta?	Si es correcta su apreciación.
109	8	2.6.1	De 20,000 mAs o mayor entendemos que este punto es opcional solo para el caso de los equipos con baterias para su funcionamiento ¿Es correcto?	La convocante solicita de 20 000mAs o mayor con o sin bateria
110	9	3.1.1	De 2600 x 2200 pixeles o mayor con la finalidad de que la convocante adquiera un equipo de ultima generacion porponemos que se soliciten detectores con resolución de 3000 x 2500 pixeles o mayor con lo cual se garantiza una imagen de alta calidad en equipos portatiles ¿Se acepta?	Si, es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes. Sin incrementar costos.
111	10	3.2.2.1	Pantalla Plana LCD o TFT de 15" o mayor monocromatica integrada al equipo. Solicitamos a la convocante de acepte monitor pantalla plana integrada de 19" o mayor a color con tecnologia touch screen, lo cual permite un control amigable debido a la interfaz de usuario facil e intuitiva ¿Se acepta?	Si, es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes. Sin incrementar costos.
112	11	3.2.2	12 bits o mayor entendemos que la profundidad o tango dinamico mencionado corresponde al detector digital. Favor de aclarar si corresponde al detector	No, no es correcta su apreciación, los 12 bits, se refiere a la capacidad de almacenaje

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Médico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Médica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

113	12	3.3.1	<p>El PS 3.11 se refiere al servicio del DICOM 3.0 y hace referencia a la subcategoría "MEDIA STORAGE APPLICATION PROFILES" que forma parte del DICOM MEDIA INTERCHANGE. Solicitamos que por motivos de referenciación la característica PS 3.11 se refiera con su equivalente que es "MEDIA STORAGE APPLICATION PROFILES" en el DICOM conformance del fabricante ¿Se acepta?</p>	<p>Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.</p>
114	13	3.5	<p>Los puntos del apartado 3.5 hacen mención a las características del mandil plomado, las cuales se encuentran de manera textual en los documentos del fabricante haciendo difícil su referenciación. Solicitamos a la convocante se nos permita referenciar los puntos relacionados con el mandil plomado encarta del fabricante para cumplir con todos los puntos ¿Se acepta?</p>	<p>No, no es correcta su apreciación. El licitante debe apearse a la ficha técnica</p>

Cuarto.- A continuación, por parte de la convocante se procede a dar respuesta a cada pregunta formulada en la segunda junta de aclaraciones por los participantes:

8.- CORINDAL, S.A. DE C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo	Partida y/o Punto de Bases	Pregunta	Respuesta
1	1	PARTIDA 14 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO (CLAVE 531.291.0028.01.01)	<p>LA CEDULA PROPORCIONADA PERTENECE AL CUADRO DEL IMSS A NIVEL CENTRAL PARA LICITACIONES INTERNACIONALES DE PUNTOS Y PORCENTAJES POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE ACEPTAR LA DESCRIPCION QUE OFRECEMOS EN LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE ESTA BASADA EN LA CLAVE ORIGEN DEL CUADRO BASICO DEL IMSS Y DEL SECTOR SALUD 531.291.0028.01.01 Y QUE ES APLICABLE PARA LA PRESENTE LICITACION QUE ES NACIONAL</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>No se acepta el licitante deberá apearse en la convocatoria y en la ficha técnica adjunta</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

2	2	PARTIDA 14 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO (CLAVE 531.291.0028.01.01)	LA CEDULA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE EN LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES ESTA BASADA EN LA CEDULA DEL IMSS A NIVEL CENTRAL PARA LICITACIONES INTERNACIONALES DE PUNTOS Y PORCENTAJES POR LO QUE ENTENDEMOS QUE LOS SUPERIORES PLUS QUE SE INDICAN EN LA CEDULA NO APLICAN PARA ESTA LICITACION QUE ES NACIONAL ¿ES CORRECTO?	No se acepta el licitante deberá apearse en la convocatoria y en la ficha técnica adjunta
---	---	--	---	---

3	1	PARTIDA 16. PUNTO 2.8	FAVOR DE ACLARAR A QUE EL MONITOR SI ES USADO COMO MONITOR DE CABECERA, SE REFIERE A QUE ÉSTE SE PUEDA EMPOTRAR O PUEDA FIJARSE EN EL BARANDAL DE LA MISMA CAMILLA AL MOMENTO DE UN TRASLADO. ¿ES ESTO CORRECTO?	Si, es correcta su apreciación.
4	2	PARTIDA 16.	EN CASO DE RESULTAR POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OFERTAR UN EQUIPO QUE AL FIJARSE AL BARANDAL UTILICE UN SISTEMA MECÁNICO DE FIJACIÓN PARA BARANDALES. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
5	3	PARTIDA 15	FAVOR DE ACLARAR PARA QUE TIPO DE ESTUDIOS REQUIEREN EL EQUIPO, ESTUDIOS PANORAMICOS (ORTOPANTOMOGRAFO) O PARA ESTUDIOS INTRAORALES (PERIAPICAL).	Se requieren para estudios intraorales, (periapical)
6	4	PARTIDA 15	EN CASO DE REQUERIR UN EQUIPO PERIAPICAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OFERTAR UN EQUIPO SIN LA ESTACIÓN DE TRABAJO(PUNTO 3.2), YA QUE DICHA ESTACIÓN ES PARA USARSE CON LOS ORTOPANTOMOGRAFOS ASI COMO LA COMUNICACIÓN DICOM(PUNTO 3.3). ¿SE ACEPTA?	Se acepta sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
7	5	PARTIDA 15	EN CASO DE REQUERIR UN EQUIPO PERIAPICAL Y LA RESPUESTA ANTERIOR ES ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OFERTAR UNA REVELADORA AUTOMÁTICA Y/O UN SENSOR PARA DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES OPCIONALES POR SEPARADO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
8	6	PARTIDA 1.2.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE NOS PROPORCIONE LAS ESPECIFICACIONES EN FORMATO WORD ESTO CON EL FIN DE ACOMODAR CLARA Y CORRECTAMENTE LAS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO 3-A. ¿SE ACEPTA?	No procede toda vez que las fichas técnicas de las partidas 1, 2 y 3 que refiere el licitante se encuentran en formato Word debidamente publicadas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

10.- DICIPA, S.A. DE C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo	Partida y/o Punto de Bases	Pregunta	Respuesta
9	1	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR DESFIBRILADOR MARCAPASOS	Solicitamos poder referenciar para cualquier partida en simple fotocopia o impresión de únicamente las hojas necesarias del manual de operación en español, quedando en el entendido que se entregaran los manuales en original de las partidas adjudicadas, ¿se acepta?	Se acepta, siempre y cuando el licitante, presente la documentación completa en que describa las características del equipo a licitar.
10	2	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR DESFIBRILADOR MARCAPASOS	Solicitamos nos permitan poder referenciar en catálogos en idioma Ingles con su traducción simple al idioma en español del párrafo al cual hacemos referencia, se acepta?	Se acepta, siempre y cuando el licitante, presente la documentación completa en que describa las características del equipo a licitar.
11	3	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR DESFIBRILADOR MARCAPASOS	DEBEMOS DE ENTENDER QUE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS SON LAS MINIMAS BASICAS Y QUE EN CASO DE QUE EXISTA NUEVAS TECNOLOGIAS SUPERIORES QUE MEJOREN EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO PUEDEN SER PRESENTADAS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Si es correcta siempre y cuando, no incremente el costo del equipo ofertado.

Inte
ce
TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

12	4	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	Proponemos que debido a que la tecnología lo permite para varias marcas, que la tecnología incluida en el equipo de desfibrilación sea de tecnología bifásica de baja energía, ya que disminuye la disfunción del miocardio, ¿se acepta?	Se acepta, siempre y cuando, no incremente el costo del equipo ofertado y sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
13	5	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	El desfibrilador deberá contar un una perilla para seleccionar el nivel de energías, ¿es esto correcto?	Si es correcta su apreciación
14	6	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	Proponemos que para mejor visualización de la información del paciente la pantalla a ofertar en el desfibrilador sea de al menos 5 pulgadas, ¿se acepta?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

15	7	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	La carga de la batería deberá ser para al menos realizar 20 descargas a 200 joule y monitoreo de 90 MINUTOS ¿esto es correcto?	Favor de apegarse a la ficha técnica. Al menos 35 desfibrilaciones a carga máxima de 150 minutos de monitoreo continuo, como mínimo
16	8	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	Actualmente varias marcas tiene la posibilidad de ofertar equipos con modos de desfibrilación manual y DEA (Desfibrilación automática Externa), proponemos que el equipo a ofertar para esta partida incluya estas características en nuestra oferta, ¿se acepta?	Se acepta, siempre y cuando, no incremente el costo del equipo ofertado y sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes
17	9	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	El rango de carga del desfibrilador deberá ser seleccionable por el usuario de 1 a 200 joules máximo, es esto correcto?	Si es correcta su apreciación.

ca

[Handwritten signature]
TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

18	10	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	En el entendido que solicitan un equipo bifásico ¿debemos entender que hablamos de un equipo de baja energía y no deberá superara los 200 joules, ¿esto es correcto?	El instituto requiere que el equipo sea de 200 joules o mayor, los licitantes pueden ofertar un rango de +/- 10%.
19	11	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	¿Debemos entender que el registrador deberá registrar al menos, los valores numéricos de FC, onda de ECG, Fecha, hora, ¿esto es correcto?	Favor de apegarse a la ficha técnica
20	12	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	Debido a que varios fabricantes pueden ofertar y por seguridad proponemos que la suspensión de la carga sea automática en un tiempo no mayor a 30 segundos, ¿se acepta?	Favor de apegarse a la ficha técnica

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

21	13	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	Ya que en una fibrilación ventricular el tiempo es un factor importante proponemos que el tiempo de carga máxima de 200 joules, sea no mayor de 5 segundos, ¿se acepta?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
22	14	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	El registrador deberá de imprimir el fármaco que se administra al paciente para al menos epinefrina, lidocaína, ¿esto es correcto?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
23	15	Partida No. 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	¿La palas de desfibrilación a ofertar en el equipo deberán tener la capacidad de convertirse de tamaño adulto a tamaño pediátrico, es esto correcto?	Si es correcta su apreciación.
24	16	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	Solicitamos poder referenciar para cualquier partida en simple fotocopia o impresión de únicamente las hojas necesarias del manual de operación en español, quedando en el entendido que se entregaran los manuales en original de las partidas adjudicadas, ¿se acepta?	Se acepta, siempre y cuando el licitante, presente la documentación completa en que describa las características del equipo a licitar i es correcta su apreciación
25	17	Partida N° 16	Solicitamos nos permitan poder referenciar en catálogos en idioma ingles con su traducción simple al	Se acepta, siempre y cuando el licitante,

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

		MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	idioma en español del párrafo al cual hacemos referencia, se acepta?	presente la documentación completa en que describa las características del equipo a licitar
26	18	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	DEBEMOS DE ENTENDER QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS BÁSICAS Y QUE EN CASO DE QUE EXISTA NUEVAS TECNOLOGÍAS SUPERIORES QUE MEJOREN EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO PUEDEN SER PRESENTADAS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Si es correcta siempre y cuando, no incrementa el costo del equipo ofertado
27	19	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	¿Se aceptarán equipos que tengan restricción de venta en estados unidos y que cuenten con leyenda only export o que solo este a la venta en mercados seleccionados?	No se aceptaran.
28	20	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	¿El equipo deberá tener un puerto USB para realizar actualizaciones de software, es esto correcto?	Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para el resto de los ofertantes.
29	21	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	¿El equipo en esta partida deberá de incluir batería recargable en el equipo para al menos 4 horas de autonomía, es esto correcto?	No, no es correcta su apreciación el equipo deberá contar con batería recargable de al menos 3 horas de duración que soporte todas las funciones del equipo
30	22	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	El equipo se deberá ofertar con puerto de salida de ECG para la sincronía con el desfibrilador, es esto correcto?	No, no es correcta su apreciación, su pregunta no corresponde al equipo ofertado (partida 16)
31	23	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	¿Las tendencias que deberá incluirse en el monitor son para revisar al menos 96 horas, es esto correcto?	El licitante debe apegarse a las especificaciones de la ficha técnica, que hacen referencia a tendencias gráficas y numéricas de todos los parámetros de 24 horas o mayor.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Médico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Médica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

32	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	De acuerdo a las características del monitor requeridos, solicitamos a la convocante poder ofertar monitor de 8 pulgadas, se acepta?	Si, se acepta su propuesta.
33	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	Entendemos que el monitor solicitado debe de tener registrador interconstruido, es correcta nuestra apreciación?	Si es correcta su apreciación
34	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	El equipo deberá tener software para la medición de SpO2 para pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión así como mostrar el valor numérico del índice de perfusión, esto es correcto?	Si es correcta su apreciación
35	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	¿El monitor deberá de realizar análisis de arritmia para al menos 5 diferentes arritmias, esto es correcto?	Si, es correcto su apreciación, en las especificaciones de la ficha técnica, se tiene como punto adicional (plus)
36	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	¿Se deberá de referenciar que el equipo a ofertar sea para la atención de pacientes adultos, pediátricos y neonatales, es esto correcto?	Si, es correcta su apreciación
37	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	¿Debemos entender que el equipo de forma automática detecte el origen de la medición de Frecuencia Cardiaca, es esto correcto?	Si, es correcta su apreciación
38	Partida N° 16 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	Solicitamos nos aclaren el tipo de montaje que deberán ofertar todos los participantes para esta partida, montaje de pared, montaje a camilla ó soporte rodable.	Favor de apearse a especificaciones de la ficha técnica : 2.8, 2.8.1 y , 2.8.2
39	Partida N° 16	¿El monitor a ofertar deberá tener puerto de salida de datos HL7, es esto correcto?	No, no es correcta su apreciación y deberá

[Signature]
TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

ca



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
LA-019GYR031-N51-2012
MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	apegarse a la ficha técnica.
--	---	------------------------------

----- FIN DE LA SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

Inte

[Signature]

[Signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SONORA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 LA-019GYR031-N51-2012
 MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
 ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Publica Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

Quinto.- se les notifica a los participantes que la Apertura Técnica y Económica se llevara a cabo el día viernes 07 de septiembre de 2012 a las 9:00 horas mediante la plataforma de Compranet 5.0 y la notificación del fallo se llevara a cabo el día viernes 14 de Septiembre a las 15:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx.---

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 16:00 horas, del mismo día de su inicio. -----

Esta Acta consta de 32 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA		

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Benjamín Castro Valenzuela	Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Francisco Javier vazquez Contreras	Jefe de la Oficina de Adquisiciones	
C.P. Claudia Aracely Enriquez Santoyo	Encargado del Área de Equipamiento	
Dr. Marco Antonio Hernandez Carrillo	Jefatura de Prestaciones Medicas	
Ing. Jesus Antonio Valverde Zavala	Soporte Medico	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SONORA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 LA-019GYR031-N51-2012
 MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
 ASOCIADO A OBRA 2012

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Correspondiente a la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Publica Nacional número LA-019GYR031-N51-2012, para la adquisición de Mobiliario y Equipo Medico asociado a Obra 2012 derivado del Programa de Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Zona No. 5 de la Ciudad de Nogales y Equipamiento para nueva Unidad de Medicina Familiar No. 68 con Unidad Medica de Atención Ambulatoria de la Ciudad de Hermosillo.

Lic. Ruben Luque Aguilasocho	Soporte Medico	
Ing. Ramon Lopez Bojorquez	Departamento de Construcción y Planeacion Inmobiliaria Delegacional	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	

POR EL AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	

----- FIN DEL ACTA -----